

respondido acceder, como funcionario, a la Escala Auxiliar del Registro de Rentas y Patrimonios, que fue luego integrado en el Cuerpo General Auxiliar, que queda cerrada la posibilidad de acceder al General Administrativo, atendido lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto-ley 10/1984, de 3 de julio, puesto que la mencionada Escala Auxiliar de Rentas y Patrimonios fue declarada «a extinguir», y que se entiende procedente la aplicación de los beneficios del Real Decreto 610/1978, de 11 de marzo.

Este Ministerio de la Presidencia acuerda:

1.º Integrar en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado a doña Fuensanta Becerro Jiménez, nacida el 13 de junio de 1925, con efectos administrativos de 1.º de enero de 1985, y, económicos, desde la fecha en que se reincorpore al servicio activo; quedando inscrita en el Registro de Personal de la Dirección General de la Función Pública al número A03PGO52814.

2.º Reconocerle como servicios prestados, para cómputo de trienios, desde el 3 de diciembre de 1941 hasta el momento en que nuevamente tome posesión de su destino.

3.º Adjudicarle destino, con carácter definitivo, en el Ministerio de Hacienda, Madrid.

Contra la presente Orden, que es acto definitivo en vía administrativa, podrá la interesada interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, según se establece en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo ante esta Presidencia del Gobierno, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo comunico a VV. II. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 31 de enero de 1980.—El Ministro de la Presidencia, Por delegación, el Secretario de Estado para la Administración Pública, Sebastián Martín-Retortillo y Baquer.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Hacienda y Director general de la Función Pública.

MINISTERIO DE JUSTICIA

3215 REAL DECRETO 256/1980, de 11 de enero, por el que se declara jubilado por cumplir la edad reglamentaria a don Eduardo Sánchez Cueto, Magistrado de la Audiencia Territorial de Oviedo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos ochenta, y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y setenta y cuatro punto uno del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria el día trece de enero del año actual, a don Eduardo Sánchez Cueto, Magistrado de la Audiencia Territorial de Oviedo.

Dado en Madrid a once de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
INIGO CAVERO LATAILLADE

3216 RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado sobre nombramientos de Registradores de la Propiedad en resolución de concurso ordinario de vacantes.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan:

Registrador nombrado	Número Escalafón	Registro	Resultas
D. Francisco Sáenz Ureña	138	Leganés II-A)	Zaragoza número 1-I.
D. Luis Nicolás Isasa	158	La Bisbal II	Almería I.
D. Agustín Serrano de Haro Medialdea	207	Leganés II-B)	Jerez de la Frontera.
D. Encarnación Torres Vida	218	Jaén I	Martos.
D. Adolfo Robles Ceres	252	Jaén II	Alcalá de Guadaíra II.
D. Manuel López-Barajas y García-Valdecasas	321	Albacete I	Telde I.
D. Rafael Ramón García-Valdecasas de la Cruz	333	Albacete II	Telde II.
D. Luis Agero Hernández	349	San Sebastián número 3-II	Bilbao número 3-II-A).
D. Juan Vidal Perelló	408	Mahón II	Cervera (Lérida).
D. José Angel García-Valdecasas Butrón	442	Vélez-Málaga I	Priego (Córdoba).
D. Manuel Garaizabal Fontenla	448	Baracaldo	Amurrio.
D. Emilio García-Pumarino Ramos	461	Pravia-Belmonte	Mieres.
D. Joaquín Cortés Sánchez	490	Cerdanyola del Vallés II (actual Sabadell III-B)	Jarandilla.
D. Antonio Jesús Rivera Molina	492	Vélez-Málaga II	Montblanch.
D. José Ignacio Fidalgo Pardo	512	Guía	Padrón.
D. Martín José Brotóns Rodríguez	549	Iznalloz	Vélez Rubio.
D. María del Carmen Pérez López Ponce de León	585	Castuera	Rute.

Madrid, 22 de enero de 1980.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

MINISTERIO DE DEFENSA

3217 REAL DECRETO 257/1980, de 18 de enero, por el que se nombra Presidente de la Junta de Investigación y Desarrollo de Cohetes al General de División del Ejército de Tierra, grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Francisco Javier Valencia Remón.

Vengo en nombrar Presidente de la Junta de Investigación y Desarrollo de Cohetes al General de División del Ejército de Tierra, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Francisco Javier Valencia Remón, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a dieciocho de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

3218 REAL DECRETO 258/1980, de 9 de febrero, por el que se dispone que el General de División del Ejército de Tierra don Inocente Vázquez Fernández-Arroyo pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército de Tierra don Inocente Vázquez Fernández-Arroyo pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por cumplir la edad reglamentaria el día nueve de febrero de mil novecientos ochenta, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a nueve de febrero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN